



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos

: SUMARIO :

PARA TERMINAR, por V. M.—RESUMEN INFORMATIVO SOBRE VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA, por José Rodado Gómez.—LA SEMANA AGRÍCOLA (conclusión), por M. M.—VALOR DE LOS SUEROS Y VACUNAS EN LA PROFILAXIS DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS GANADOS (continuación), V. Colomo y J. Hidalgo.—BIBLIOGRAFÍA.—ECOS Y NOTICIAS.

Para terminar.

Con gran satisfacción publicamos seguidamente un artículo del Sr. Rodado, en que el ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria de Toledo da á conocer el resultado obtenido en su plebiscito; y lo publicamos con gran satisfacción, porque este resultado es favorable á su gestión y, sobre todo, porque es el último artículo que sobre vulgarización científica publicamos. Hé aquí la razón: discutir esta cuestión en su aspecto más general, bajo el cual le presentó nuestro redactor Sr. Medina, sirviendo de tribuna las columnas de esta Revista regional, no tiene razón de ser desde el momento en que la *Gaceta de Medicina Zoológica*, revista nacional por así decirlo, ofrece á todos campo neutral apropiadísimo; y continuar la discusión, siguiendo el derrotero de personalismo hacia el cual la ha hecho desviar el Sr. Rodado, sobre no tener ningún fin práctico, es cosa descontada desde el momento en que nos opusimos á publicar la contestación remitida por el Sr. Medina al artículo que, con el epígrafe «Para D. Manuel Medina y todos los Veterinarios establecidos en la provincia de Toledo», dió á luz en estas columnas el Sr. Rodado.

Pero antes de cerrar la serie de artículos que esta cuestión ha motivado, queremos hacer algunos comentarios acerca del giro que se ha dado finalmente á la discusión, que sirvan, á la vez, de explicación de nuestra conducta de *meditada parcialidad*. Antes de ahora hubiéramos hecho estos comentarios, pero nos detuvo el deseo de que no pudiera decirse que con nuestra opinión habíamos influenciado el resultado del plebiscito que el Sr. Rodado ha llevado á cabo, porque lo primero que hubiéramos dicho entonces es que este plebiscito nos parecía inoportuno, impropio y estéril. Inoportuno, porque á nuestro entender carece de oportunidad hacer personal una cuestión cuya trascendencia, poca ó mucha, cuyo interés, si le tiene, está precisamente en ser impersonal; tal como la cuestión fué planteada por el Sr. Medina, el concepto de vulgarización perjudicial, no podía vincularse á otra representación personal que no fuera la de Veterinario; pasar de ahí, concretando, era inútil, dado que es imposible contrastar la gestión particular de todos los Veterinarios, y mientras quedase una sin valorar, la acusación general quedaba en pie.

Impropio considerábamos el plebiscito porque al imaginarle el Sr. Rodado no tuvo en cuenta lo que después ha reflexionado y le mueve á escribir: «Yo estoy convencido de que varios de los compañeros abstenidos adoptaron tal resolución por razones de amistosa prudencia.....» Naturalmente, y lo raro es que haya habido once compañeros que para resolver una cuestión que afectaba solamente á una persona se hayan decidido á decir de la gestión del Sr. Rodado que es inútil ó perjudicial; y no sólo razones de amistosa prudencia, sino cierto respeto que siempre es inherente á las jerarquías, ha podido influir en el ánimo de los abstenidos.

Y nos parecía inútil, porque preveíamos que, fuese cualquiera la conclusión á que se llegase; esa conclusión no tendría aplicación posible al problema general, que era lo que en realidad se discutía, y prueba de que lo que preveíamos ha sucedido, nos la dan algunos de los comentarios que el Sr. Rodado inserta en el artículo que va á continuación, y que siendo incluidos por él entre los favorables á su gestión son, sin embargo, condensación de las teorías sustentadas por el Sr. Medina. Tales son las opiniones *a* y *f* del apartado C.

Teniendo, pues, nosotros esta opinión preconcebida respecto del plebiscito, nada hubiera sido más natural que no darle hospitalidad en estas columnas, como hicimos con la réplica del Sr. Medina; lejos de proceder de este modo, acogimos las cuartillas del Sr. Rodado; nos abstuvimos de emitir el juicio que nos merecían; evitamos que quien

estaba obligado á la controversia la continuase; dimos todo género de facilidades para que la consulta llegase á todos los Veterinarios de la provincia colegiados ó no..... El Sr. Rodado lo reconoce así, nos expresa su agradecimiento por nuestra conducta, manifiesta que está satisfecho de nosotros, y como no era otra cosa lo que pretendíamos al obrar así, satisfechos quedamos también viendo finalizar esta campaña en nuestro territorio aunque lamentemos que lo que comenzó con base amplia y trascendental, se haya ido afinando hasta hacerlo terminar en punta.

V. M.

*
* *

Resumen informativo sobre vulgarización científica.

En el núm. 108 de LA VETERINARIA TOLEDANA, correspondiente al próximo pasado Agosto, se abrió una información para que, mediante unos Boletines individuales, emitieran su juicio los Veterinarios establecidos en la provincia sobre la vulgarización realizada por el Inspector de Higiene pecuaria. También se les rogaba, simultáneamente, que indicaran dichos compañeros si, debido á la gestión particular ú oficial del expresado Inspector, habían sufrido algún quebranto los ingresos de sus clientelas respectivas.

El Sr. Director de este periódico nos facilitó gratuitamente los ejemplares necesarios para que pudieran emitir también sus opiniones todos los colegas de la provincia no colegiados. Y al señalar aquí este favor que generosa y amablemente me prestó el estimado amigo Sr. Medina, quiero muy gustoso expresarle mi profundo agradecimiento.

Del resultado y antecedentes que obtuviera con el indicado plebiscito profesional ofrecí dar cuenta en estas propias columnas á mis queridos lectores. Ha llegado el día de cumplir la promesa empeñada y voy á exponer las apreciaciones y datos recogidos con la mayor fidelidad, tal y como han llegado á mi poder, poniéndolos desde ahora mismo á disposición de cuantos quieran examinarlos para comprobar su exactitud.

Se han remitido Boletines de votación á 224 Veterinarios que hay establecidos en la provincia según mis antecedentes.

Sólo he recibido 51 de los expresados documentos con las respuestas pertinentes que cada cual considera más ajustadas á su criterio y experiencia profesionales.

El número de los que han concurrido á mi súplica es relativamente muy bajo; pero ha superado á la cuantía recogida de primera intención en otras ocasiones varias cuando he solicitado datos é informaciones que, sin duda, entrañaban un interés superior para mis compañeros de provincia. Me limito á señalar el hecho para que cada uno juzgue como quiera esta indiferencia colectiva, puesta una vez más de manifiesto, pero sin ofrecer nada extraordinario para calificarla como excepcional.

Otras veces para confeccionar estadísticas y referencias profesionales he llegado á completarlas reproduciendo mis demandas dos y tres veces, teniendo precisión en

algunos casos de recurrir á los Alcaldes y Secretarios para lograr por su mediación terminar el trabajo que me había propuesto realizar. Ahora no he querido insistir sobre la vulgarización para evitar suspicacias y torcidas interpretaciones. Mis reiteradas peticiones hubieran quizá demostrado que yo tenía sumo interés en que mi opinión fuera robustecida con un crecido número de votos favorables y nada más lejos de tal creencia. Solamente pretendía oír los juicios y criterio autorizados de mis compañeros de provincia para saber los efectos de mi obra vulgarizadora y orientarme sucesivamente por senderos ó rumbos que la mayoría juzgue más beneficiosos; pues obrar siempre con beneplácito de todos es poco menos que imposible. Para esto estimo colmados mis deseos con el número de cuantos han respondido diligentes al primer llamamiento. Quédoles altamente reconocido por su fineza, y prescindo de reiterar mi ruego á los demás, puesto que ya puede llegarse á conclusiones de gran valor partiendo de las opiniones recogidas y que van insertas después.

Yo estoy convencido de que varios de los compañeros abstenidos, adoptaron tal resolución por razones de amistosa prudencia, queriendo así evitar los enojos ó suspicacias, emanadas de una información desfavorable para mis obras¹ y criterio sustentado en anteriores artículos.

Quienes hayan inspirado su abstención en el infundado temor de disgustarme con un voto contrario, han hecho muy mal. Tranquilícense por completo que yo únicamente quise recoger actos y opiniones extraños para contrastar el valor ó buena ley de los míos propios; pero jamás intenté conocer y coleccionar las respetables ideas de mis estimados compañeros para entablar un pugilato de lucha y odio vengativos contra quienes no aceptarían como infalible mi particular manera de pensar.

Y paso á dar cuenta sin más digresiones de las respuestas que han llegado á mi poder.

1.^a PREGUNTA. *¿Han disminuido los ingresos de su clientela por causa de la gestión particular ú oficial del Inspector de Higiene pecuaria?*

A) *Respondieron haciendo constar que no han disminuido sus ingresos.* 40

Varias de las respuestas precedentes contienen notas adicionales como las que transcribimos aquí:

a) «Supongo no habrá ningún Veterinario que se atreva á decir que sus intereses han sufrido quebranto con las gestiones del Inspector provincial de Higiene pecuaria. En cuanto á mí, confieso con ingenuidad, que ni me ha ocasionado beneficios ni tampoco perjuicios.»

b) «No he tenido alteración en mis ingresos por no haber aquí convencimiento de la utilidad que reportan las vacunas.»

c) «No he tenido disminución ni aumento puesto que en mi zona de acción desconozco que ningún propietario Ganadero haya solicitado Cartilla divulgadora ni nada del Sr. Inspector pecuario.»

B) *Contestaron diciendo que sí han aumentado sus ingresos.*..... 11

Notas explicativas de algunos:

a) «No: por el contrario de su gestión pueden resultar ingresos, pues, cuanto más se ilustre al Ganadero, más estimará éste al Veterinario y sabrá también retribuir mejor su labor científica.»

b) Nada en absoluto; todo lo contrario, pues, efecto de sus Cartillas vulgarizado-

ras se ha desterrado en los Ganaderos mucha apatía y hoy se me hacen más consultas, y por éstas, como por las prácticas de vacunación, obtengo más ingresos.»

c) «Antes al contrario, aumentan porque el Ganadero, conocedor de cuanto conviene á sus intereses, aprende á retribuir servicios necesarios.»

d) «No, ni hay causas para ello; antes al contrario, debido á sus gestiones han podido aumentarse los ingresos de mi clientela.»

2.^a PREGUNTA. *¿Cómo juzga usted la vulgarización científica realizada por dicho Inspector?*

A) *Inútil* la consideran..... 4

Comentario de un votante:

a) «Creo que en el fondo todo lo que sea instruir es bueno; ¿que tiene inconvenientes?, muchísimos; pero particularizando el asunto y refiriéndome á su obra en concreto, debo confesar noblemente que he visto una tendencia buena, aunque la creo de ningún resultado porque el *barbecho* está mal labrado, mejor dicho, la masa pública está casi virgen.»

B) *Perjudicial* la consideran..... 7

Notas explicativas de algunos:

a) «Soy partidario de la vulgarización oral, conferencias en Centros científicos, Sociedades agro-pecuarias, Concursos, etc.; pero bajo ningún concepto de la que se hace por medio de folletos, cartillas, hojas divulgadoras, etc.»

b) «La considero perjudicial porque apenas se leen los folletos y hojas divulgadoras, y si algunos lo hacen, no atienden sus consejos y asedian á preguntas al Veterinario, molestándole más que lo debido.»

c) «Vulgarizar la Ciencia me parece muy bien, pero creo deben omitirse ciertos detalles que deben ignorar los clientes, pues si los utilizan manos atrevidas é inexpertas pueden perjudicar á la Ganadería y al Veterinario.»

d) «Mientras la Clase no esté bien unida para exigir honorarios dignos, considero perjudicial toda vulgarización. En los casos de vacunaciones las practican los propietarios, basados en los datos que se facilitan, y, sobre todo, se enteran del coste y aprovechan las competencias para que se les sirva gratis.»

e) «Cuando la vulgarización tiene por objeto preconizar principios higiénicos y bromatológicos, es muy beneficiosa. Cuando traspasando estos límites da fórmulas y consejos para combatir determinadas enfermedades, la concepto perjudicial para la Ganadería y los Veterinarios.»

C) *Beneficiosa* la consideran..... 40

Notas aclaratorias:

a) «La vulgarización siempre es beneficiosa cuando no sobrepasa los límites de la prudencia, es decir, cuando no especifique al ganadero los medios de que se puede valer para curar sus animales sin la intervención del Veterinario.»

b) «La considero útil por contribuir á que los Ganaderos, siempre refractarios á que en sus animales (aparte los équidos) intervengan los Veterinarios, busquen los servicios de éstos.»

c) «Muy en su lugar y de resultado excelente porque sirve á los intereses generales del País, con lo cual los particulares ó de la Clase, aunque parezcan olvidados, resultan al cabo mejor atendidos.»

d) «Beneficiosa hasta para mí por haberme enterado en sus *Instrucciones para conservar los ganados* de cosas referentes á nuestra Ciencia que no sabía y le doy las gracias.»

e) «De gran provecho para la Clase, para los ganaderos de la provincia y de España entera, de utilidad suma. Estoy en un todo conforme con su modo de pensar sobre vulgarización científica Veterinaria. El sostener lo contrario es egoísta y opuesto al modo de ser de las ciencias. La ciencia y demás conocimientos humanos útiles, se deben difundir entre la Sociedad como la luz se difunde por el Universo entero para dar vida y movimiento á todos los seres creados.»

f) ¿Qué entendéis por vulgarización de la ciencia? Si ésta se apoya en un sin cuento de principios, ¿opináis que estos principios se pueden vulgarizar?, mejor dicho, ¿han de estar al alcance de profanos, quizá de muchos analfabetos? Ciertas reglas de la Higiene pase; pero tratándose de principios, nunca, no puede ser.

Si la incultura, que desgraciadamente en España es tan general, fuera despojada de la partícula *in*, entonces, cabía no tan sólo la *vulgarización*, si que también la *trivialización*, por cuanto las mencionadas reglas de Higiene y principios de la Ciencia se dirigirían á *personas y no á cosas*.

Entre tanto, opino, que los sueros y vacunas han de estar encomendados á los técnicos que son los profesionales y en los pueblos á sus Veterinarios, pues, al ostentar un Título deben saber dignificarle, pero nunca dejarse preterir y quedar relegados á Clase inferior á los profanos, pues hoy estamos viendo que hasta los pastores manejan las jeringuillas de Pravaz y Roux.»

g) «Si la Ciencia Veterinaria hubiera llegado á su perfección suma y no tuviera nada que averiguar; si sus progresos incesantes no vinieran en su mayoría de Países extraños, donde los investigadores disponen de cuantioso material y elementos perfeccionadísimos para realizar sus especulaciones; si no existieran vías de comunicación que aumentan cada día más el intercambio y propaganda mercantiles é intelectuales; entonces, dadas simultáneamente como reales tan imposibles circunstancias, en nuestra Nación ú otra cualquiera, podría perjudicar á los facultativos el comunicar ó difundir su tesoro científico entre conciudadanos obligados á utilizar tales conocimientos especiales mediante un estipendio justo, imprescindible á la Clase Veterinaria para cubrir sus necesidades apremiantes de vida social. Pero sucediendo, precisamente, todo lo contrario de los supuestos hipotéticos antes formulados, la Ciencia, tiene que vivir y sostenerse merced á nuevos adelantos en su campo infinito de investigación, cuyas conquistas de útiles y humanitarias verdades interesa primeramente comprobar y divulgar á los mismos profesionales de su respectiva especialidad.

Por estas razones, considero muy beneficiosa para nuestra Clase la obra vulgarizadora que ha realizado el Sr. Inspector pecuario de esta provincia. Divulgando en ella algo de lo sancionado por la experiencia como beneficioso para la Higiene pública y riqueza ganadera, no se olvida de indicar con reiterada insistencia quién es el profesional que, por sus especiales conocimientos, puede realizar con mayor garantía de acierto el diagnóstico, tratamiento y operaciones apuntados en sus trabajos. Todo esto, al fin, irá disponiendo el terreno social favorablemente para que la Veterinaria española goce bien pronto del prestigio y atenciones que se dispensan á dicha Ciencia en el mundo culto.

No he de negar yo que la vulgarización sirve á veces para estimular á ciertos ilusionistas temerarios, animándoles á realizar imposibles; pero estos casos aislados existirán siempre *con y sin vulgarización*.

La propaganda vulgarizadora disgustará quizá también á quienes desearían que la Ciencia detuviera su evolución incesante, sólo por no molestarse siguiendo sus progresos. Pero aún á estos perezosos les beneficia la vulgarización indirectamente, pues, obligados á satisfacer consultas de sus clientes, si no quieren verse abandonados, tienen forzosamente que aprender cosas nuevas y comprobarlas, siquiera sea en contra de su apática voluntad.

En cuanto á otras propagandas divulgadoras de remedios ó específicos casi universales que se recomiendan al amparo de anuncios pomposos ó trabajos científicos forzados, faltos de seriedad y repletos de charlatanismo mercantil, sólo he de censurar tal procedimiento en el sentido de que prescinden del Veterinario, siendo éste el único capaz de precisar sus verdaderas y oportunas indicaciones al pie de los enfermos. Por lo demás, la misma exageración absoluta que les recomienda sirve para desacreditarles, y el mejor obstáculo contra ellos será nuestro elevado é independiente criterio profesional.»

Resumen de los datos que anteceden.

Veterinarios establecidos en la provincia de Toledo.....	224
Idem que han remitido «Boletín informativo de vulgarización.....	51
Idem que consideran <i>inútil</i> la vulgarización del Inspector pecuario.	4
Idem <i>íd. íd. perjudicial</i> la <i>íd. íd. íd. ...</i>	7
Idem <i>íd. íd. beneficiosa</i> la <i>íd. íd. íd. ...</i>	40

Varios comentarios me sugiere un ligero examen crítico de las apreciaciones que han emitido mis compañeros en este certamen informativo, donde, al abrirlo, les suplicaba se dignaran juzgar mi obra vulgarizadora; pero respetando el pensamiento ajeno, prefiero limitarme á ser expositor fiel de los hechos recogidos para que cada cual deduzca las conclusiones más afines con su especial manera de juzgar.

Sólo breves palabras voy á emplear para responder á quienes han afirmado gratuitamente, al ocuparse de cuantos bien ó mal hemos tratado la vulgarización científica, que sólo había en el asunto un pugilato personalista del cual no podía resultar nada beneficioso por impedirlo egoísmos particulares apasionados, contrarios á toda discusión serena y amistosa. Quizá quien así juzga la crítica personal, olvida que las obras son hijas de un ser responsable; y, por tanto, es de mayor ejemplaridad y buen resultado censurar al *pecador* para corregirle y evitar el *pecado*, que no condenar este último de un modo abstracto sin existencia real.

Por mi parte debo confesar sinceramente que finalizo esta discusión tan tranquilo como la empezara; satisfecho de no haber ofendido á nadie con mi argumentación y guardando á los queridos compañeros que se ocuparon de mis trabajos tan cariñoso afecto como siempre les profesé. Por fortuna, poseo voluntad y discernimiento bastantes para distinguir, sin separar, las ideas de las personas, guardando á las primeras sagrada consideración y para las segundas venerable respeto, aun cuando no medien relaciones de amistad. Si algunos han creído ver que yo pretendía imponer mi criterio á todo trance, arrollando muchas y valiosas opiniones, rechazo tan infundada creencia porque nada está más lejos de la verdad. Si tal hipótesis gratuita hubiera sido cierta, razón sobrada tendrían los que así pensarán para condenar un personalismo ridículo y pernicioso. Nada de semejante personalismo ha existido, y la mejor prueba que puedo aducir para borrar tan imaginaria finalidad, es el haber sometido

mi obra de vulgarización al fallo inapelable de cuantos compañeros, influenciados por ella, quisieron juzgarla explícitamente con su información escrita.

Y ahora, como resultado práctico de todo, permítaseme finalizar con unas indicaciones que pudieran servir de base á las clases Médica, Farmacéutica y Veterinaria federadas, para solicitar de los Poderes públicos una reforma que á las tres por igual interesa.

Todos sabemos que los sueros y vacunas se van multiplicando de un modo asombroso. Raro es el autor que tras de haberse dedicado con algún detenimiento al estudio de cualquier enfermedad, no indica la panacea correspondiente, representada por un producto suero-bacterioterápico al que suele atribuir su inventor maravillosas propiedades profilácticas y curativas.

Esta profusión de preparaciones, que constituye hoy rama esencial de la terapéutica moderna, goza de una libertad exagerada por cuanto se refiere á su expendición y venta, contrastando dicho privilegio con las disposiciones sanitarias que regulan el suministro público de otras substancias medicamentosas y compuestos específicos. Ha llegado, pues, el momento de que nuestro Gobierno adopte algunas medidas legislativas que supriman la marcada excepción que disfrutaban los diferentes sueros y y vacunas, verdaderos específicos terapéuticos, en relación con otros compuestos medicinales. Lo exigen así, elementales principios de higiene general, y la necesidad imprescindible de conservar, evitando imprudencias temerarias ruinosas, nuestra riqueza pecuaria nacional.

Razones poderosas, aparte de la injusta desigualdad científico-mercantil indicada, exigen una reglamentación legal que subsane las deficiencias aquí apuntadas. Efecto del número tan crecido de sueros y vacunas que son elaborados en España y el extranjero, los centros productores se disputan con ahinco los diferentes mercados, y esta competencia económica tiene que originar forzosamente, según viene probando la experiencia, algunas preparaciones, cuyos efectos curativos ó profilácticos dejan mucho de llegar á ser tan eficaces como anuncian los laboratorios de que proceden.

La circunstancia importantísima de que los sueros y vacunas son compuestos de mucha complejidad, que sufren profundas alteraciones al cabo de un tiempo relativamente muy corto, bajo la influencia de la luz, temperatura, electricidad, etc., pudiendo perder sus propiedades y, algunos, adquirir una toxicidad ó virulencia peligrosas, cuando así son utilizados, todo esto exige la rápida implantación de las disposiciones que recomendamos.

Pero además, no basta garantizar la pureza, frescura y buen estado de conservación de los sueros; se hace indispensable también para completar los inmensos beneficios que pueden reportar, aplicarlos con acierto á fin de poner en presencia los anticuerpos específicos con la toxina correspondiente. Los buenos efectos de las suerovacunaciones dependen, tanto de las excelentes cualidades del producto empleado, como de que se haya formulado un diagnóstico verdadero, y esto nadie puede hacerlo mejor que un facultativo Médico ó Veterinario.

Por cuanto llevo expuesto considero de gran urgencia que las Clases Médicas soliciten del Estado, en bien de los intereses sanitarios nacionales, las disposiciones siguientes:

- 1.^a Que la *Oficina de Contraste* del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII sea la encargada de inspeccionar y comprobar las buenas cualidades de cuantos sueros y vacunas, nacionales ó extranjeros, sean expendidos en España, dando así carácter de aplicación general á las Reales órdenes 7 Septiembre de 1911 y 4 Julio

de 1912, que se dictaron para evitar abusos peligrosos con las suerovacunaciones anticoléricas.

2.^a Los tubos ó envases de dichas preparaciones llevarán un sello que acredite se halla sometida su elaboración al control é inspección del Instituto de Alfonso XIII y, además, la fecha en que fueron obtenidas.

3.^a A los sueros y vacunas se les aplicará el art. 66 de la Instrucción general de Sanidad vigente, permitiendo solamente su expendición á los Farmacéuticos con farmacia autorizada, quienes exigirán siempre al vender aquellos preparados la receta ó fórmula de un facultativo en ciencias médicas.

De lograrse la promulgación de tan beneficiosas prevenciones sanitarias nos daríamos por bien satisfechos cuantos de buena fe y sin ninguna finalidad de presuntuoso personalismo, hemos dedicado algún tiempo y estudio á la vulgarización científica.

José Rodado Gómez.

Noviembre de 1913.

La Semana Agrícola.

Una conferencia notable.

(Continuación.)

«Cuando la enfermedad se ajusta al tipo agudo, con localización intestinal, los síntomas se inician por inapetencia y decaimiento; durante los tres ó cuatro primeros días, los excrementos son duros y recubiertos de moco; después se presenta diarrea y, coincidiendo con ésta, parexia, que se acentúa gradualmente. Al principio aparecen manchas hemorrágicas que se caracterizan por ser grandes y amoratadas ó azuladas y que son seguidas de erupciones escamosas y costras que al desprenderse lo hacen con una porción del tegumento, dejando una úlcera, siendo esto muy frecuente en las orejas y la cola. Dos síntomas constantes he podido observar en mi práctica profesional—añade—y son los siguientes: los animales enfermos tienen gran preferencia por el decúbito external, con las cuatro extremidades recogidas bajo el vientre; y se nota en los atacados una tendencia marcadísima á *enterrarse* bajo la cama. Los animales mueren, después de un tiempo variable, nunca con convulsiones, sino por colapso».

«La localización torácica—sigue diciendo el conferenciante—se caracteriza, sobre todo, por la fatiga y la tos que acompañan á los síntomas generales; la tos, que se presenta por accesos, es cada vez más apagada y se acompaña ó no, de derrame nasal, los enfermos sufren ataques epileptiformes y mueren por asfixia».

Pasa después á establecer el diagnóstico de la enfermedad, y principia poniendo de relieve la gran importancia de este juicio, la transcendencia que tiene el formular un diagnóstico exacto para que la aplicación de los remedios indicados no sea inútil ó acaso, perjudicial, haciendo resaltar, con este motivo, la gran significación del papel que el Veterinario desempeña en este sentido.

«La peste porcina—dice—puede confundirse, no solo *in vivo*, sino también *post mortem*, con la pulmonia infecciosa y el mal rojo. Cuando el examen de los síntomas y los datos necroscópicos no sean suficientes para establecer el diagnóstico diferencial, debe recurrirse al diagnóstico bacteriológico que aclarará todas las dudas. El filtrado de la peste es inofensivo para los reactivos vivos; el de la pulmonia infecto-contagiosa es virulento, según ha demostrado Ostertag. Pudiera también confundirse con el tifus de los cerdos, pero la distinción es fácil puesto que en la peste sólo hay exudados diftéricos intestinales, mientras que en el tifus se observan úlceras; esta enfermedad es, además, de tipo crónico y ataca sobre todo á los cerdos jóvenes».

El pronóstico es gravísimo; ordinariamente mueren el 70 por 100 de los enfermos, y cita el caso de haber sido rebasada esta cifra en el ganado porcino propiedad de la Excma. Sra. Condesa de Bornos, de esta provincia, donde la mortalidad se elevó al 80 y aún al 92 por 100 en los animales más jóvenes.

Asegura el Sr. Izcara que tantas veces como ha intentado la curación de esta enfermedad ha obtenido resultados negativos; afirma, en consecuencia, que es inútil toda tentativa que se haga en este sentido, encareciendo, en cambio, la eficacia de las medidas profilácticas que deben ponerse en práctica sin pérdida de tiempo y con toda energía: el aislamiento de los enfermos, que debe ser real y completo, aunque para lograrlo sean precisos los mayores sacrificios económicos; la destrucción de los cadáveres y la desinfección de las porquerizas llevada al extremo de la minuciosidad y rigor.

Omite la historia de los trabajos efectuados para conseguir la inmunización de los animales receptibles á la peste, por ser estos detalles de erudición impropios de una conferencia vulgarizadora y afirma que, científicamente, el problema está resuelto, aunque no lo esté económicamente. El Instituto Sueroterápico de Colonia, preparó hace tiempo un suero bivalente que goza de gran fama, y en la actualidad, el mismo Instituto fabrica un suero especial contra la peste, de gran eficacia. Lo que aún no está resuelto, y á lograrlo se encaminan los esfuerzos de muchos bacteriologistas, es el problema económico de esta inmuniza-

ción: el cerdo es el único animal cuyo suero se ha conseguido hasta ahora preparar; muchos sujetos mueren en esta operación y como, además, el cerdo es animal de poca sangre, resulta que el suero se obtiene á un coste elevadísimo: cincuenta céntimos el centímetro cúbico. Pero aun con este inconveniente, recomienda el empleo de los medios inmunizantes, aconsejando el suero puro para ganaderías infectadas, y que en ganaderías no infectadas, pero con foco próximo, se refuerce la acción inmunizante pasiva del suero con la inmunización activa por sangre virulenta.

La gran extensión dada por el Sr. Izcara á esta primera parte de su conferencia, que era, sin duda alguna, la de más importancia, le obligó á pasar como sobre ascuas por las monografías de la pulmonía infecciosa y mal rojo, deteniéndose únicamente en los puntos más interesantes de estas cuestiones, y sobre todo en el diagnóstico diferencial de estas entidades nosológicas, anunciando su propósito de extender en España el uso de un sencillo aparato de bolsillo muy conocido en Italia y de gran utilidad en el diagnóstico bacteriológico del mal rojo. Se ocupó del tratamiento y profilaxis de ambas afecciones, haciendo grandes elogios del *suero polivalente* de Ostertag y Wassermann contra la pulmonía infecciosa, cuyos excelentes resultados lo serán más aún cuando en su obtención se empleen *razas bacterianas nacionales* dado que los fracasos acaecidos en el empleo de diferentes sueros hay que atribuirlos á que el protoplasma bacterico no es una masa biológica uniforme, y de aquí que un suero inmunizante contra determinadas razas, no lo sea frente á otras distintas. El máximum de efecto inmunizante se obtiene, según el conferenciante, reforzando la acción del suero con el empleo del *extracto bacterico* (método simultáneo). Recomendó asimismo, calurosamente, la suero-vacunación contra el mal rojo. (Leclainche-Vallée) con cuyo empleo reiterado se ha conseguido hacer desaparecer casi completamente el mal rojo de nuestro país donde tantos estragos causaba no hace tiempo, poniendo de relieve la superioridad comprobada del suero obtenido por el Instituto de Alfonso XIII sobre todos los sueros extranjeros que pudieran recomendarse.

Con una breve reseña de la *Diarrea de los recién nacidos*, terminó el Sr. Garcia Izcara su notable conferencia que, desgraciadamente, no pudo ilustrarse con proyecciones fotográficas, por dificultades de última hora; pero á falta de ellas, el Sr. Izcara exhibió una preciosa colección de piezas de anatomía patológica naturales, algunas de ellas recogidas y preparadas por el sabio Veterinario y numerosas fotografías

obtenidas en su larga práctica, que sirvieron de elocuentísima comprobación de las palabras del conferenciante.

Es digno de notarse el hecho de que, no obstante haber dedicado el conferenciante la mayor parte de su disertación á poner de manifiesto la importancia de los medios preventivos y la absoluta necesidad de su empleo, jamás descendió á *detalles de dosificación y técnica operatoria*, llevando, sin embargo, al ánimo de los oyentes el pleno convencimiento de la eficacia de estos procedimientos como defensores de los intereses de la ganadería.

Nosotros, que hemos escuchado grandes y merecidísimos elogios de la labor del Sr. García Izcara, que hemos recogido las halagüeñas opiniones de ganaderos y personas dedicadas á las ciencias médicas, felicitamos á nuestro querido maestro con tanto entusiasmo como cariño le tenemos y orgullo sentimos por su indiscutible triunfo.

M. M.

Valor de los sueros y vacunas en la profilaxis

de las principales enfermedades infecciosas de los ganados,

(Continuación.)

Viruela ovina.

Enfermedad es ésta por todos conocida y sabéis muy bien los desastres que produce en la ganadería, sobre todo cuando los ganaderos españoles eran refractarios á la vacunación; hoy, gracias á la constancia de todos los Veterinarios que no cesan un momento en sus trabajos de vulgarización científica, llevando al ánimo de los poseedores de reses lanares los buenos resultados de este medio profiláctico, se ha disminuído notablemente el número de bajas por esta enfermedad.

Nada hemos de deciros de sintomatología, diagnóstico, etc., de esta dolencia; sóis competentísimos todos, la conocéis perfectamente, además, con ninguna otra enfermedad se puede confundir, así es que para nada tocamos este punto. Sólo conviene hacer un alto por la índole de este tema en lo que se refiere á prevenir esta enfermedad por medio de la vacunación ó variolización.

Son varios los medios, como sabéis, con que cuenta la ciencia para preparar el virus ovino con que combatir esta enfermedad: el de Pourquier consiste en inocular una oveja durante diez días seguidos; las pústulas del día de inoculación llegan al

período de madurez á los quince días, las del segundo á los catorce, las del tercero á los trece y las del cuarto á los doce días; con la cúpula del día doce se inocula una segunda res, una tercera, etc., hasta conseguir que la primera picadora que se ponga en una oveja evolucione en doce días; de esta forma se obtiene un virus fijo, pues el mínimum de tiempo de desarrollo de la pústula variólica, es de ese tiempo.

El de Soulié es otro procedimiento también bueno de obtener el virus ovino; consiste, como sabéis, en coger una res lanar, esquila y afeitar la parte costal y abdominal derecha ó izquierda, y en esta región, así preparada, hacer múltiples picaduras en las que se inocula el virus de las pústulas que se desarrollan, se recoge la serosidad que fluye, sometiéndola á la acción de un antiséptico débil: agua boricada al 4 por 100, atenuando así su virulencia.

Otro de los medios que se emplean para combatir esta enfermedad, es la acción combinada del suero y la vacuna.

El suero antivariólico da buenos resultados para prevenir la generalización del brote, pero tiene el inconveniente de ser antieconómico; se produce en el carnero sobre saturándola de virus ovino, y para conseguir pequeñas cantidades, hace falta desembolsos de consideración, primero para producir el virus que se tiene que preparar para la inyección sobresaturada, y en segundo lugar, cantidad de carnero necesarios para inmunización y obtención de sueros.

Indicados los procedimientos de obtención del virus ovino, vamos á tocar el asunto más interesante de la cuestión. ¿En la práctica, qué resultados se obtienen con esta vacunación? Lo hacemos así en interrogación, porque, seguramente, cada cual hablará de la feria según le ha ido en ella. Nosotros decimos que el virus ovino, manejado hábilmente, da excelentes resultados, tan excelentes, que si los ganaderos se convencieran de ello, se ahorrarían muchos millones de pesetas, pudiendo conseguir que la viruela ovina no se conociera en España. ¿Cómo? Vacunando por regiones todo el ganado y, periódicamente, las crías que dejan para renovar la ganadería.

Alguien, seguramente, dirá haber tenido fracasos con el empleo de esta vacuna; á ese le contestamos nosotros que, antes de hacer la vacunación, se fije en el estado del individuo, donde practica la operación, y no lo haga si las reses no reúnen buenas condiciones de salud, nutrición, etc., como tampoco en hembras en avanzado estado de gestación, ni criando, y siempre que se inocule la picadura sea intradérmica y no hipodérmica; siguiendo estos preceptos, los fracasos serán nulos ó casi nulos.

V. Colomo y J. Hidalgo.

Profesores del Instituto de Higiene de Alfonso XIII.

(Continuará.)

Bibliografía.

Ponencia sobre la «influencia del regadío en el aumento de riqueza pecuaria». Así se titula la bien escrita memoria-ponencia presentada por el ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de Zaragoza y querido amigo nuestro D. Publio F. Coderque, en el Congreso Nacional de riegos é industrias anejas celebrado recientemente en aquella capital aragonesa.

Como el Sr. Coderque está reconocido por uno de los más cultos Veterinarios españoles, nos creemos dispensados de ensalzar su último trabajo, limitándonos á decir que está escrito con gran brillantez y que las conclusiones que presenta como consecuencia del mismo son inminentemente prácticas y su aplicación sería de importancia suma para el bienestar y engrandecimiento del país.

Felicitamos al Sr. Coderque por su ponencia y le agradecemos en extremo su expresiva dedicatoria.

Cría lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, por D. Diego Navarro y Soler.—Acaba de ponerse á la venta la 5.^a edición de esta importantísima obra, cuyo mejor elogio es el haberse agotado en poco tiempo las cuatro primeras ediciones.

Es un libro eminentemente práctico, en el que se trata con toda minuciosidad y claridad cuanto se relaciona con la Avicultura, hoy tan desarrollada en España.

Los capítulos principales de la obra tratan de razas; cruzamiento y elección de castas; gallineros y parques; cebo y alimentación; producción y explotación de la carne y de los huevos; incubación natural y artificial en toda su extensión; enfermedades; gallos de combate; riñas de gallos; ánsares, pavo, faisán, cisne y avestruz; nuevas especies de aves, etc.

Consta de un tomo de 631 páginas y 174 grabados. Su precio es de 6,50 pesetas en rústica, 7 pesetas encartonado y 7,50 pesetas en pasta fina. A provincias se remite por 0,50 pesetas más. Los pedidos, enviando importe por el Giro postal, á la Librería de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Écos y noticias.

Nuevo Gobernador de la provincia.—D. Miguel Fernández Jiménez, que fué nombrado últimamente para desempeñar dicho cargo, tomó posesión el día 5 del corriente mes. Hombre de vasta cultura y eminente jurisconsulto, goza también de una educación esmeradísima que, por su atrayente sencillez y amabilidad, despierta las mayores simpatías. No exageramos, pues, si decimos, que cuantas personas tienen la suerte de hablar con el Sr. Gobernador, salen encantadas de su conversación insinuante y afectuosa, que despierta en los visitantes cariñoso respeto, y al mismo tiempo una confianza tranquila y discreta.

El Sr. Fernández Jiménez viene animado de los mejores deseos para desempeñar su cometido con el mayor acierto. Tiene desde luego en su favor la relevante ilustración y firme voluntad que ya hemos dicho le adornan; pero si esto no fuera bastante, nuestra primera Autoridad civil posee un valioso caudal de seleccionada experiencia recogida con sagaz entusiasmo, durante más de veinte años que ha venido desempeñando cargos públicos por elección en el Municipio y Diputación de la bella Granada, su país natal.

Nosotros, al reiterarle nuestra bienvenida, profetizamos que no será infructuoso para nuestra provincia el paso por ella de tan digna personalidad; votos fervientes hacemos para que se realicen tan loables vaticinios. Entre tanto, el nuevo Gobernador, Sr. Fernández Jiménez, ya sabe que nos tiene á su disposición para cuanto podamos serle útiles.

→: ** ←

Clasificación de partidos.—El laborioso é ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de Jaén, Sr. Sierra, ha presentado al Colegio oficial Veterinario de aquella provincia un trabajo notabilísimo de clasificación de partidos, ajustado al proyecto de Inspectores municipales pecuarios presentado por el Sr. Molina á la III Asamblea nacional.

Con tan admirable trabajo pone de manifiesto el Sr. Sierra las altas dotes de inteligencia que le adornan y su gran amor á la clase. De desear es que todos los Colegios imiten al de Jaén, haciendo un trabajo igual, pues es la única manera de conseguir la aprobación de dicho proyecto, que tantas ventajas había de reportar á nuestra clase.

Felicitamos al Sr. Sierra por su interesante trabajo y ofrecemos imitarle, aun cuando, al decir verdad, hace tiempo que el Sr. Rodado y Junta de gobierno de este Colegio vienen trabajando en este sentido.

→: ** ←

Muchas gracias.—Se las damos muy expresivas á todos los periódicos locales y profesionales que al dar cuenta del enlace de la hija de nuestro Director lo han hecho dirigiendo frases de afecto y cariño para el nuevo matrimonio y para los padres y familias de los desposados.

→: ** ←

Un intruso á quien se protege.—En La Guardia ha sentado sus reales un individuo que, con la mayor frescura, se dedica á ejercer la veterinaria en toda su extensión. Uno de los Veterinarios allí establecidos ha denunciado el hecho al Juez municipal, habiendo contestado este funcionario judicial no ser de su competencia entender en este asunto. En su vista, el celoso Subdelegado del distrito ha recurrido al Sr. Juez de instrucción, sin que hasta la fecha, no obstante los días transcurridos, haya merecido contestación de dicha autoridad. Pero es el caso, que mientras dicho Subdelegado trabaja para que se cumpla la ley, castigando a este intruso, hay un Veterinario establecido en un pueblo inmediato, y por ende colegiado, que dispensa protección al *chupóctero*, asistiendo los animales enfermos de sus clientes y auxiliándole en cuanto necesita.

Nosotros aconsejamos á nuestro compañero de La Guardia que, sin perjuicio

de continuar ejerciéndose por el Sr. Subdelegado la acción judicial, para lo cual sabe puede contar con el apoyo del Colegio en todos sentidos, el que está dispuesto á pagar cuanto sea necesario y á que actúe el Abogado del mismo si es preciso, remita una instancia al Sr. Gobernador civil de la provincia denunciando el hecho, á fin de que tenga que entender en él la Junta provincial de Sanidad é informe ante dicha elevada autoridad. Por fortuna, hoy tenemos al frente del Gobierno de la provincia una personalidad que, entre otras relevantes cualidades, tiene la de ser recto y justiciero, y tenemos la seguridad de que aplicará los preceptos de la ley con el rigor que proceda.

En cuanto al Veterinario colegiado protector del parásito profesional, ya nos encargaremos de hacerle comprender que no es así como se cumple con el Reglamento de nuestra agrupación, al que se comprometió á ajustar sus actos profesionales.

→ ** ←

Nacimiento.—La esposa de nuestro querido compañero de redacción é hijo del Director de esta Revista, el ilustrado Veterinario militar, con destino en la Academia de Infantería, D. Manuel Medina, ha dado á luz un hermoso niño que ha recibido el nombre de Manuel.

No hay para qué decir que participamos de la alegría y felicidad que al presente reina en el hogar del joven matrimonio, padres del nuevo vástago.

→ ** ←

Para costear la Cruz del Sr. Izcara.—En el número anterior ascendía la cantidad recaudada con tal objeto á la suma de 68 pesetas. Hemos recibido desde entonces las siguientes cantidades:

D. Epifanio Sanz, 2 pesetas; D. Mariano Rodríguez, 1 íd.; D. Pedro Villarubia, 2 íd.; D. Andrés Sánchez Caro, 2 íd. Total: 75 pesetas.

Por última vez advertimos á nuestros compañeros que quieran tomar parte en el homenaje que se dedica al ilustre Veterinario español, honra de nuestra Clase, D. Dalmacio García Izcara, que sólo el mes de Diciembre admitiremos cuotas en la Tesorería de este Colegio; pues á fin de año pensamos remitir lo recaudado por nosotros al Director de la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, Sr. Gordón, para que lo sume á la suscripción por él mismo abierta en citada Revista.

→ ** ←

Defunciones.—Nuestros queridos compañeros y entrañables amigos don Tiburcio, D. Santos y D. Manuel Alarcón, lloran en estos momentos la muerte de su anciana y cariñosa madre.

Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos nuestro más sentido pésame á nuestros buenos amigos los hijos de la finada y á sus distinguidas familias.

→ ** ←

Nuevo periódico.—Hemos recibido el primer número de *Murcia Pecuaria*, dirigido por el Inspector de aquella provincia Sr. Panés. Le damos la bienvenida y establecemos el cambio gustosamente.